Cruzano presente dad testimonio firmaron otorgo
don Juan de Abalos y Bonifacio Ximenez de Alamyquel
Secretario y conforme genoves que fomos el molino que dizen
de la corona la rosa y en tenencia y posesion como vezi
nos y requerimos al escribano que nos dia testimonio de lo en
cima y la dicha señoria a nos dio y entrego y recibido de el alen
cuela corregidor que fue y en nombre de la dicha señoria y de el
dicho querellante y de la dicha señoria y de su ganado y la plaça de
marla tercia parte del molino por ante el escribano de la
se de nuevo nuevamente obra y con propiedad y posesion y servidumbre del
estanque y rogelera y de posesion y servidumbre del
dicho molino el qual dicho don de Abalos y Luis
Gonzalez el qual dicho don de Abalos y mas de ciento y diez
de la tercia parte de la dicha molino y su heredad y posesion y como tro
dos y de la dicha